



BIBLIOTECA
DEL CONGRESO
DE LA NACION

REFERENCIA
LEGISLATIVA

DIRECCIÓN

ISSN 1666-5201
Año 13 N° 5, abril 2012

Novedades Legislativas

Septiembre - Octubre 2011

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas”

**COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA
NACIÓN**

PRESIDENTE

Senadora de la Nación Roxana I. LATORRE

Diputado de la Nación Miguel Ángel GIUBERGIA

Senador de la Nación Juan Carlos MARINO

Diputada de la Nación Mayra Soledad MENDOZA

Senador de la Nación Miguel Ángel MAYANS

Diputada de la Nación Carmen Rosa NEBREDA

Senador de la Nación Ernesto Ricardo SANZ

Diputado de la Nación José Antonio VILARIÑO

Senadora de la Nación Hilda Clelia AGUIRRE

Diputado de la Nación Eduardo Raúl COSTA

Senadora de la Nación Marina Raquel RIOFRÍO

Diputado de la Nación Francisco Omar PLAINI

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL

Alejandro Lorenzo César Santa

Trabajo elaborado por:

María D'Alessandro, Marcela Ellero, María Soledad Gianello,
María del Pilar Martínez, Viviana C. Mussin, Marta Pérez y
Graciela Pescetto

Directora

Susana Castro de Wysocki

Subdirección Documentación e Información Argentina
Departamento Investigación e Información Argentina

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Buenos Aires, abril de 2012

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

1666-5201

*El boletín "**Novedades Legislativas**" es una publicación periódica de la Dirección Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso de la Nación -editada en un medio electrónico-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesoro que se utiliza en la presente publicación.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Bioética
Informática

COMERCIO

Consumidor
Exportación e Importación
Mercado Común
Política Arancelaria

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales
Garantías Constitucionales
Reforma Constitucional

CUESTIONES SOCIALES

Ancianidad
Ayuda a Damnificados
Discapacitados
Estupefacientes
Menores
Mujer
Política Social

CULTURA

Cinematografía
Medios de Comunicación
Patrimonio Cultural
Propiedad Intelectual
Religión

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Fuerzas de Seguridad y Policía
Seguridad

DEMOGRAFÍA

Migración

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Espectáculos Deportivos

DERECHO

Contratos
Cooperativa y Mutual
Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Constitucional
Derecho Internacional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Civil y Comercial
Derecho Procesal Penal
Derechos Humanos
Digesto Jurídico
Identificación de Persona
Mediación
Procedimiento Laboral
Refugiado
Sociedad Comercial

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Moneda
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros

DESARROLLO RURAL

Emergencia Agropecuaria
Pesca
Sanidad Animal
Sanidad Vegetal

EDUCACIÓN

Educación Superior
Enseñanza Privada
Población Estudiantil

ESTADO

Bienes del Estado
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado Municipal
Estado Provincial
Territorio

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Automotriz
Industria del Turismo y Servicios
Industria Láctea
Industria Petroquímica
Industria Vitivinícola

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas
Regulación y Control

PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Facultades Extraordinarias
Gobernador y Vicegobernador
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías
Veto

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación
Magistrado
Organización

PODER LEGISLATIVO

Delegación de Facultades

POLÍTICA

Defensor del Pueblo
Elecciones
Partidos Políticos
Régimen Electoral
Terrorismo

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas
Contaminación
Impacto Ambiental
Problemas Ambientales Globales
Protección y Conservación de Recursos Naturales

Residuos

RELACIONES INTERNACIONALES

Seguridad Internacional
Tratados, Acuerdos y Convenios
Tribunales Internacionales

SALUD

Alimentos y Nutrición
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública
Seguro de Salud

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares
Obras Sociales
Previsión Social

TRABAJO Y EMPLEO

Desocupación Laboral
Fomento del Empleo
Relaciones Colectivas de Trabajo
Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Riesgos del Trabajo
Trabajador Portuario

TRANSPORTE

Ferrocarriles
Navegación Aérea
Obras Viales
Registro de Automotores
Tránsito

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

SUMARIO NUMÉRICO

LEYES NACIONALES

26.701
26.702
26.703
26.704
26.705

DECRETOS

1.374
1.375
1.431
1.463
1.467
1.482
1.486
1.495
1.553
1.575
1.607
1.617
1.622
1.623
1.624
1.632
1.642
1.722

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

886
902
918
976
988
989
1.100

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
866 y 1.500

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
1.094 y 642

Ministerio de Defensa y Ministerio de Seguridad
821 y 905

Secretaría de Comercio Interior y Secretaría de Industria y Comercio
134 y 644

Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas
295 y 79
301 y 84
378 y 113

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
176 y 589
199 y 641
201 y 649

RESOLUCIONES

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
798
851

Ministerio de Educación
1.678

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
1.427
1.495
1.496
1.497

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
382
385

Ministerio de Salud
1.480
1.487
1.757

Ministerio de Seguridad
848
858
1.021

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
1.129

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
546

683

Secretaría de Comunicación Pública

14

23

Secretaría de Empleo

1.861

1.862

Secretaría de Industria y Comercio

532

Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional

239

Administración de Programas Especiales

24.750

Administración Federal de Ingresos Públicos

Generales

3.172

3.189

3.199

3.206

3.210

Administración Nacional de la Seguridad Social

532

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

872

873

Comisión Arbitral Convenio Multilateral 18/8/77

Generales

4

Comisión Nacional de Valores

Generales

590

591

Consejo Federal Pesquero

14

Consejo Gremial de Enseñanza Privada

11

Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil

3

Defensor del Pueblo de la Nación

130

Gerencia de Diseño de Normas y Procesos

111

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

1.810

2.564

Instituto Nacional de Vitivinicultura

C 39

41

Jefatura de Gabinete de Ministros

754

Órgano de Control de Concesiones Viales

215

Registro Nacional de las Personas

2.688

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

368

637

666

684

710

717

738

758

759

Superintendencia de Riesgos del Trabajo

1.236

1.286

1.313

Superintendencia de Seguros de la Nación

36.162

Unidad de Información Financiera

165

DISPOSICIONES

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
7.075

Agencia Nacional de Seguridad Vial
272

**Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos
Prendarios**
694

Dirección Nacional de Migraciones
2.320
2.692

Dirección Nacional Electoral
301

ACORDADAS

Corte Suprema de Justicia de la Nación
18

COMUNICACIONES

Banco Central de la República Argentina
"A" 5.212

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Bioética

1. CFed. Mar del Plata, 4/5/10- A., L. y otro c. Obra Social de Empleados Cinematográficos Mar del Plata (Amparo. Fecundación *in vitro*. Falta de cobertura por la obra social. Procedencia. Bioética. Salud reproductiva. Infertilidad. Fecundación *in vitro*. Cobertura de la obra social. Embriones supernumerarios. Destino. Crioconservación. Nombramiento de un tutor. Intervención del Ministerio Público. Derecho a la vida).

(El Derecho. Buenos Aires, 27 octubre 2011).

Referencias: *Ley N° 25.673 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).*

2. ST Río Negro, 16/6/11- A. M. I. N° 1 c. A., J. V. s/ insania (Operación quirúrgica. Valoración de la situación de una incapaz cuya curadora ha solicitado una intervención quirúrgica de contracepción. Determinación de una salpingoclaia bilateral para una incapaz cuya insania aparece como irreversible). Con nota de Gabriel Yuba: "Sobre la efectividad y garantía de los derechos humanos y los métodos anticonceptivos quirúrgicos irreversibles en las personas incapaces".

(La Ley Patagonia. Buenos Aires, octubre 2011).

Referencias: *Leyes N° 25.280 (NL, Julio- Agosto 2000), 26.130 (NL, Julio- Agosto 2006), 26.378 (NL, Mayo- Junio 2008) y 26.657 (NL, Noviembre- Diciembre 2010).*

3. CNCiv., Sala J, 13/9/11- P. A. c. S., A. C. s/ medidas precautorias (Bioética. Embriones crioconservados. Implante. Autorización. Pareja separada de hecho. Voluntad procreacional. Existencia. Doctrina de los actos propios. Aplicación). Con notas de Analía G. Pastore: "Disolución matrimonial y un conflicto de estos tiempos: ¿qué hacemos con los embriones crioconservados? A propósito de una decisión judicial inédita que enaltece la justicia", de Catalina E. Arias de Ronchietto y otros: "Importante fallo judicial defensor de la dignidad personal de los embriones congelados. Apuntes sobre la nulidad de los actos jurídicos vinculados con la fecundación artificial a la luz del art. 953 del cód. civil y del principio constitucional de razonabilidad".y de Leonardo L. Pucheta: "Derechos en pugna: el derecho a la vida de los embriones crioconservados y la voluntad parental".

(El Derecho. Buenos Aires, 27 octubre 2011).

4. "El derecho personalísimo a ser padre" (Nota a fallo). Por Carlos A. Gherzi.

(La Ley. Buenos Aires, 28 septiembre 2011).

Referencias: *CNCiv., Sala J, 13/9/11- P. A. c. S., A. C. s/ medidas precautorias (ut supra).*

5. "Implantación de embriones crioconservados de la pareja pese a la oposición del marido" (Nota a fallo). Por Eduardo Luis Tinant.

(La Ley. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

Referencias: *CNCiv., Sala J, 13/9/11- P. A. c. S., A. C. s/ medidas precautorias (ut supra).*

6. "La concepción y la responsabilidad parental" (Nota a fallo). Por Rodolfo G. Jáuregui.

(La Ley. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

Referencias: *CNCiv., Sala J, 13/9/11- P. A. c. S., A. C. s/ medidas precautorias (ut supra).*

7. "La elaboración de leyes sobre bioética". Por Salvador Darío Bergel.

(La Ley. Buenos Aires, 8 septiembre 2011).

8. "La finalidad en los contratos de fertilización asistida" (Nota a fallo). Por Leandro Vergara.

(La Ley. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

Referencias: *CNCiv., Sala J, 13/9/11- P. A. c. S., A. C. s/ medidas precautorias (ut supra).*

9. "La ley 14208: las técnicas de procreación asistida y su cobertura por el sistema de salud en la provincia de Buenos Aires". Por Adriana E. Rotonda.

(AbeledoPerrot Buenos Aires. Buenos Aires, septiembre 2011).

10. "La obligación de ser padre impuesta por un tribunal" (Nota a fallo). Por Aída Kemelmajer de Carlucci y otras.

(La Ley. Buenos Aires, 28 septiembre 2011).

Referencias: CNCiv., Sala J, 13/9/11- P. A. c. S., A. C. s/ medidas precautorias (ut supra).

11. "Pensar el derecho desde la relación social: importantes obiter dicta de un fallo ejemplar".

Por Silvia Marrama.

(El Derecho. Buenos Aires, 21 octubre 2011).

Referencias: CFed. Salta, 3/9/10- R., N. F.- O. N. c. Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

12. "Sobre las veces que se puede admitir donaciones de semen por la misma persona". Por

Karina A. Bigliardi.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 13 octubre 2011).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Ancianidad.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Informática

1. "Buscadores en Internet. Tres recientes sentencias que delimitan el alcance de su responsabilidad civil y las dificultades para hacer efectivas medidas judiciales del bloqueo a páginas web. Lo que establece la Declaración Conjunta sobre Libertad de Expresión e Internet de la ONU al respecto. Necesidad de una regulación legal". Por Hugo Alfredo Vaninetti.

(El Derecho. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

Referencias: JNCiv. Nº 62, 24/6/11- K., A. P. c. Yahoo de Argentina S.R.L.

(*) Ver también:

CULTURA. Propiedad Intelectual.

DERECHO. Derecho Penal. 5.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 1.

PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 1, 2.

COMERCIO

Consumidor

1. "Adecuada reforma al 'Código Provincial de Implementación de los Derechos de los Consumidores y Usuarios' (ley 13.133)"¹. Por Enrique J. Perriau.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, octubre 2011).

2. "El concepto de consumidor. Proyecciones actuales en el Derecho argentino". Por Sandra A. Frustagli y Carlos A. Hernández.

(La Ley. Buenos Aires, 20 septiembre 2011).

Referencias: Ley Nº 26.361 (NL, Marzo- Abril 2008).

3. "La Ley de Defensa del Consumidor en la jurisprudencia de las provincias del Noroeste". Por Esteban Javier Cáu.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, septiembre 2011).

Referencias: Ley Nº 26.361 (NL, Marzo- Abril 2008).

4. "Los principios en el proceso de consumo". Por Florencia Bellusci de González Zavala y Victorino Solá.

(Revista de Derecho Comercial, del Consumidor y de la Empresa. Buenos Aires, octubre 2011).

¹ Corresponde a la provincia de Buenos Aires.

COMERCIO

Exportación e Importación

1. Resolución General nº 3.172, 26 agosto 2011 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece el procedimiento simplificado a seguir por las personas físicas para la importación definitiva para consumo de mercaderías sin finalidad comercial y/o industrial.

Deja sin efecto la Resolución de la Administración Nacional de Aduanas Nº 2.970/93.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º septiembre 2011).

2. Resolución nº 532, 29 agosto 2011 (Secretaría de Industria y Comercio). Establece las pautas y requisitos para las solicitudes de emisión de certificados de origen no preferenciales para el despacho de mercaderías de exportación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2011).

Citas Legales: Resolución SICel Nº 48/01 (NL, Marzo- Abril 2001).

(* **Ver también:**

INDUSTRIA. Industria Petroquímica.

COMERCIO

Mercado Común

1. "Comentarios al Código Aduanero del Mercosur, aprobado en la provincia de San Juan (Argentina) en agosto de 2010 (decisión CMC 27/2010)". Por Ricardo Xavier Basaldúa.

(El Derecho. Buenos Aires, 16 septiembre 2011).

2. "Mercosur. Reflexiones en torno al nuevo Código Aduanero aprobado por decisión 27/10 del Consejo Mercado Común". Por Juan Patricio Cotter.

(El Derecho. Buenos Aires, 13 octubre 2011).

(* **Ver también:**

DESARROLLO RURAL. Sanidad Animal. 2.

SALUD. Alimentos y Nutrición. 2, 3.

COMERCIO

Política Arancelaria

1. Resolución General nº 3.199, 7 octubre 2011 (Administración Federal de Ingresos Públicos).

Redelimita la Zona Primaria Aduanera en jurisdicción de la División Aduana de Caleta Olivia correspondientes a la Monoboya Caleta Olivia, Puerto Caleta Paula, Paso Internacional Ingeniero Palavicini-Ibañez, Paso Internacional Río Jeinimeni y Paso Internacional Rodolfo Roballos.

Deja sin efecto su similar Nº 2.552.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 2.552 (NL, Enero- Febrero 2009).

2. Resolución General nº 3.206, 21 octubre 2011 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 2.889 -procedimiento informático de registro, tramitación, monitoreo y cancelación de movimientos de carga- a fin de adecuarlo a las nuevas tecnologías de origen satelital.

Deroga la Resolución General Nº 2.921.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP Nº 2.570 (NL, Marzo- Abril 2009), 2.889 (NL, Julio-Agosto 2010) y 2.921 (NL, Septiembre- Octubre 2010).

(* **Ver también:**

COMERCIO. Mercado Común.

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

1. CNCont. Adm. Fed., Sala 3ª, 1/3/11- AMX Argentina S.A. c. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Poder de policía. En particular. De las comunicaciones. Telefonía móvil. Regulación local. Medida cautelar). Con nota de Esteban Russell: "La regulación de la comercialización de servicios de telefonía celular".

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Derecho Administrativo. Buenos Aires, 14 septiembre 2011).

Referencias: Ley N° 25.891 (NL, Mayo- Junio 2004).

(* **Ver también:**

TRANSPORTE. Navegación Aérea.

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales

1. "Los delitos contra el honor a partir de la reforma introducida por ley N° 26.551". Por María Marta Schianni.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 12 octubre 2011).

Referencias: Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2/5/08- Kimel c. Argentina (NL, Mayo- Junio 2008), Ley N° 26.551 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

(* **Ver también:**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Informática.

DERECHO. Derecho Constitucional.

CONSTITUCIÓN

Garantías Constitucionales

1. "El acceso a la información pública. Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos". Por Jorge L. Bastons.

(La Ley. Buenos Aires, 16 septiembre 2011).

2. "Informes crediticios y datos personales". Por Eduardo Molina Quiroga.

(La Ley. Buenos Aires, 14 septiembre 2011).

3. "La garantía de hábeas corpus en la Provincia de Corrientes". Por Armando Rafael Aquino Britos.

(La Ley Litoral. Buenos Aires, septiembre 2011).

4. "Las acciones colectivas en el derecho comparado". Por Nicolás Daniel Vergara.

(El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 31 octubre 2011).

5. "Modificaciones introducidas a la ley de amparo bonaerense". Por Pablo S. Corbalán y Graciela Gloria Pinese.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, septiembre 2011).

(* **Ver también:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental. 1, 2.

CONSTITUCIÓN

Reforma Constitucional

(*) Ver:

PODER EJECUTIVO. Gobernador y Vicegobernador.

CUESTIONES SOCIALES

Ancianidad

1. **"Derecho a la ancianidad y bioética en las instituciones geriátricas"**. Por María Isolina Dabove.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial. Buenos Aires, 28 septiembre 2011).

CUESTIONES SOCIALES

Ayuda a Damnificados

(*) Ver:

SEGURIDAD SOCIAL. Asignaciones Familiares. 1.

CUESTIONES SOCIALES

Discapacitados

1. **Decreto nº 1.375, 8 septiembre 2011**. Crea el Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia, cuyo objetivo es facilitar la comunicación y la obtención de la información necesaria para el efectivo acceso a la justicia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 septiembre 2011).

(*) Ver también:

TRABAJO Y EMPLEO. Fomento del Empleo. 3.

CUESTIONES SOCIALES

Estupefacientes

1. **Resolución nº 858, 1º septiembre 2011 (Ministerio de Seguridad)**. Aprueba el Protocolo Único para asegurar la preservación, traslado y custodia de los estupefacientes y precursores químicos secuestrados hasta su efectiva destrucción, al igual que el Protocolo Único de Análisis de Drogas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 septiembre 2011).

CUESTIONES SOCIALES

Menores

1. **"Intervención del niño en el proceso. El abogado del niño"**. Por Mauricio Luis Mizrahi.

(La Ley. Buenos Aires, 11 octubre 2011).

Referencias: Ley Nº 26.061 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

(*) Ver también:

DEMOGRAFÍA. Migración. 1.

DERECHO. Derecho Civil. 1, 4.

DERECHO. Derecho Penal. 2, 18.

CUESTIONES SOCIALES

Mujer

1. "Prohibición de publicidad de oferta sexual". Por Alejandro O. Tazza.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 28 septiembre 2011).

Referencias: Decreto Nº 936/11 (NL, Julio- Agosto 2011).

(*) Ver también:

CULTURA. Medios de Comunicación.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía.

DERECHO. Derecho Penal. 19.

CUESTIONES SOCIALES

Política Social

(*) Ver:

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración. 2.

CULTURA

Cinematografía

1. Resolución nº 1.810, 25 julio 2011 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Crea el Comité de Clasificación de Películas Terminadas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 septiembre 2011).

2. Resolución nº 2.564, 17 octubre 2011 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Aprueba el procedimiento para la adquisición de los derechos de exhibición de largometrajes argentinos terminados que integrarán el acervo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentinos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 octubre 2011).

CULTURA

Medios de Comunicación

1. Resolución nº 14, 20 julio 2011 (Secretaría de Comunicación Pública). Establece que aquellos medios de comunicación que infrinjan lo dispuesto por Decreto Nº 936/11 –prohibición de avisos que promuevan la oferta sexual- serán pasibles de la sanción de suspensión de la publicidad oficial y la accesoria que pudiera corresponder.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2011).

Citas legales: Decreto Nº 936/11 (NL, Julio- Agosto 2011).

CULTURA

Patrimonio Cultural

1. Decreto nº 1.495, 26 septiembre 2011. Declara monumento histórico nacional al edificio de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2011).

2. Decreto nº 1.617, 12 octubre 2011. Declara lugar histórico nacional al Templo de San Francisco de Asís, ubicado en la ciudad de La Plata –provincia de Buenos Aires-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 octubre 2011).

3. JContencioso administrativo y Trib. Nº 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25/8/11- Lubertino, Beltrán María José c. GCBA y otros (Protección del patrimonio cultural. Ciudad de

Buenos Aires. Confitería declarada edificio notable. Prohibición de su remodelación o alteración). Con nota de Orlando D. Pulvirenti: "Cafetín de Buenos Aires".
(La Ley Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 23 septiembre 2011).

CULTURA

Propiedad Intelectual

1. **"El canon digital. Entre proyectos de ley y nuevos horizontes en materia de derechos de propiedad intelectual en Internet"**. Por Hugo A. Vaninetti.

(Revista de Derecho Comercial, del Consumidor y de la Empresa. Buenos Aires, octubre 2011).

2. **"El caso 'Taringa!': la responsabilidad penal de los intermediarios de Internet por infracción a los derechos de propiedad intelectual" (Nota a fallo)**. Por Carla P. Delle Donne y Pablo A. Palazzi.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2011).

Referencias: CNCrim. y Correc., Sala VI, 29/4/11- www.taringa.net y otros (NL, Mayo- Junio 2011).

CULTURA

Religión

1. **"La manifiesta inconstitucionalidad de un proyecto de ley presentado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para prohibir símbolos religiosos: una pretensión caprichosa e irracional"**. Por Débora Ranieri de Cechini.

(El Derecho. Buenos Aires, 4 octubre 2011).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Fuerzas de Seguridad y Policía

1. **Resolución nº 1.021, 12 octubre 2011 (Ministerio de Seguridad)**. Instruye al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Prefecto Nacional Naval, al Director Nacional de Gendarmería Nacional Argentina y al Director Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria para que dispongan en las áreas correspondientes a recursos humanos la creación de un Centro Integral de Género. Determina las funciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 octubre 2011).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Seguridad.

DERECHO. Derecho Penal. 1.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Seguridad

1. **Resolución Conjunta nº 821 y 905, 9 septiembre 2011 (Ministerio de Defensa y Ministerio de Seguridad)**. Aprueba el Protocolo Interministerial para la transferencia de datos neutros de movimientos terrestres a las fuerzas de seguridad, en el marco legal vigente y en los términos fijados por el Operativo Escudo Norte.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2011).

Citas legales: Decreto Nº 1.091/11 (NL, Julio- Agosto 2011).

DEMOGRAFÍA

Migración

1. Disposición nº 2.320, 8 septiembre 2011 (Dirección Nacional de Migraciones). Modifica las formas de la autorización para el ingreso y egreso de menores al país.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2011).

Citas legales: *Disposición DNM N° 31.100/05 (NL, Julio- Agosto 2005).*

2. Disposición nº 2.692, 13 octubre 2011 (Dirección Nacional de Migraciones). Regula la situación migratoria de los extranjeros que ingresen al país con la finalidad de concurrir a ferias, congresos y exposiciones o a realizar estudios de mercado.

En tal sentido, modifica su similar N° 1.171/10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 octubre 2011).

Citas Legales: *Disposición DNM N° 1.171/10 (NL, Julio- Agosto 2010).*

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Espectáculos Deportivos

(*) **Ver:**

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 1.

DERECHO

Contratos

1. "Compraventa de lotes por mensualidades. Consideraciones actuales sobre el régimen de la ley 14005". Por Ariel Ariza.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 19 octubre 2011).

Referencias: *Leyes N° 25.798 (NL, Noviembre- Diciembre 2003) y 26.361 (NL, Marzo- Abril 2008).*

(*) **Ver también:**

INDUSTRIA. Industria del Turismo y Servicios.

DERECHO

Cooperativa y Mutual

(*) **Ver:**

DERECHO. Derecho Comercial. 4.

DERECHO

Derecho Administrativo

1. "Contratos administrativos. La frontera entre el derecho administrativo y el derecho internacional". Por Miguel Ángel Díaz.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

(*) **Ver también:**

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control. 1.

DERECHO

Derecho Ambiental

1. **"Aspectos procesales en causas vinculadas a la protección del medio ambiente"**. Por Guillermo F. Rizzi.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/ septiembre 2011).

2. **"Entre el equilibrio constitucional de poderes y la protección eficaz del ambiente: declaración jurisdiccional de una zona crítica de protección y servidumbre de paso ambiental en la causa 'Mendoza'"**. Por Mauricio Pinto y Liber Martín.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/ septiembre 2011).

Referencias: CS, 8/7/2008- *Mendoza, Beatriz Silvia y otros c. Estado Nacional y otros* (NL, Julio-Agosto 2008); Juzg. Fed de 1º Instancia de Quilmes, 28/3/2011- *Mendoza, Beatriz S. y otros c. Estado Nacional y otros*.

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Residuos.

DERECHO

Derecho Civil

1. **CApel. Trelew, Sala A, 8/7/11- Asesoría de Familia e Incapaces Nº 2 s/ estado de preadoptabilidad (C.L., C.E.)** (Adopción. Interés superior del menor. Estado de preadoptabilidad. Incapacidad de los padres de ejercer una buena crianza). Con nota de Gabriela Yuba: "El derecho del niño a una familia y la función del Estado como garante de los derechos de los NNA".

(La Ley. Buenos Aires, 3 octubre 2011).

Referencias: Ley Nº 26.061 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

2. **SC Buenos Aires, 14/9/11- R., A. H. c. Kelly, Santiago y otros s/ daños y perjuicios** (Daños y perjuicios. Accidente que produjo la muerte del concubino. Procedencia de la indemnización por daño moral a favor de la concubina. Inconstitucionalidad del art. 1078 del Código Civil. Disidencia). Con nota de Juan Manuel Prevot: "Legitimación del concubino para reclamar daño moral".

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

3. **"Capacidad de las personas con padecimientos mentales"**. Por Luis Daniel Crovi.

(La Ley. Buenos Aires, 25 octubre 2011).

Referencias: Ley Nº 26.657 (NL, Noviembre- Diciembre 2010).

4. **"Identidad personal, filiación y parentesco por adopción plena. Su configurante y recíproca realidad personal, social y jurídica"**. Por Catalina Elsa Arias de Ronchietto.

(El Derecho. Buenos Aires, 3 octubre 2011).

Referencias: Ley Nº 26.618 (NL, Julio- Agosto 2010).

5. **"La legítima. El lugar que debe ocupar en nuestro derecho"**. Por Julio César Capparelli.

(La Ley. Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 septiembre 2011).

6. **"Lineamientos del actual Proyecto de Modificación del Código Civil"**. Por Aída Kemelmajer de Carlucci.

(La Ley. Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 septiembre 2011).

7. **"Parentabilidad, diversidad sexual e identidad de género: un enfoque socio- jurídico"**. Por Mario S. Gerlero y Odile Pedrido.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 22 septiembre 2011).

Referencias: Ley Nº 26.618 (NL, Julio- Agosto 2010).

8. **"Urbanizaciones especiales. Naturaleza jurídica"**. Por Jorge R. R. Juliá.

(El Derecho. Buenos Aires, 14 octubre 2011).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Bioética. 3, 4, 5, 6, 8, 10.

CUESTIONES SOCIALES. Menores.

RELACIONES INTERNACIONALES. Tribunales Internacionales. 1, 3.

DERECHO

Derecho Comercial

1. "Algunas reflexiones sobre el trámite de continuación de la actividad de la empresa en quiebra. Reforma del art. 190 de la LCQ por la ley 26.684". Por Jorge Daniel Grispo.

(El Derecho. Buenos Aires, 5 septiembre 2011).

Referencias: Leyes Nº 25.589 (NL, Mayo- Junio 2002) y 26.684 (NL, Mayo- Junio 2011).

2. "Comentarios sobre la reforma a la ley concursal (L. 26684)". Por Celina M. Mena.

(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, septiembre 2011).

Referencias: Ley Nº 26.684 (NL, Mayo- Junio 2011).

3. "El concurso especial y la reforma del art. 21 de la ley 26.684". Por Augusto H. L. Arduino.

(El Derecho. Buenos Aires, 9 septiembre 2011).

Referencias: Ley Nº 26.684 (NL, Mayo- Junio 2011).

4. "Ideario del sistema concursal en la reforma por ley 26684". Por Efraín Hugo Richard.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 21 septiembre 2011).

Referencias: Ley Nº 25.877 (NL, Marzo- Abril 2004), Resolución INAES Nº 3.026/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006), Ley Nº 26.684 (NL, Mayo- Junio 2011).

DERECHO

Derecho Constitucional

1. "De ciertos problemas y retos que afrontan el Estado constitucional y la protección de los derechos fundamentales en Latinoamérica". Por Víctor Bazán.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 2.

DERECHO

Derecho Internacional

1. "Refugiados ambientales. El gran desafío del derecho internacional humanitario". Por Ana Bodillos.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 20 septiembre 2011).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Administrativo.

DERECHO. Derecho Penal. 12.

DERECHO

Derecho Laboral

(*) Ver:

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 3, 4.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo.

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración.

TRABAJO Y EMPLEO. Riesgos del Trabajo.

DERECHO

Derecho Penal

1. Resolución nº 848, 31 agosto 2011 (Ministerio de Seguridad). Crea en su ámbito el Sistema Integrado de Información Criminal del Delito de Trata de Personas.

Establece la información y modalidad que deberá contener la base de datos a remitir desde la Policía Federal Argentina, la Prefectura Naval Argentina, la Gendarmería Nacional Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria y su responsabilidad técnica.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 septiembre 2011).

2. Ley nº 26.705. Modifica el Código Penal a fin de incorporar un párrafo al artículo 63 en relación con el comienzo de la prescripción de la acción cuando la víctima fuere menor de edad, en los delitos previstos en los artículos 119, 120, 124, 125, 125 bis, 128, 129 in fine y 130 –párrafos segundo y tercero- del Título III –Delitos contra la integridad sexual-.

Sancionada 7 septiembre 2011. Promulgada por Decreto N° 1.575, 4 octubre 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 octubre 2011).

3. Resolución nº 1.495, 4 octubre 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ofrece una recompensa destinada a aquellas personas que brinden datos que resultasen determinantes para la detención de Roberto Díaz.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2011).

4. Resolución nº 1.496, 4 octubre 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ofrece una recompensa destinada a aquellas personas que brinden datos que resultasen determinantes para la detención de Miguel Ángel Chiarello.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2011).

5. Resolución Conjunta nº 866 y 1.500, 5 octubre 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Crea la Comisión Técnica Asesora de Cibercrimen.

Fija un plazo de sesenta días para el desarrollo de su labor.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

6. Resolución nº 1.497, 5 octubre 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ofrece una recompensa destinada a aquellas personas que brinden datos que resultasen determinantes para dar con el paradero de Juan José "Pocho" Morales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2011).

7. Decreto nº 1.642, 13 octubre 2011. Crea el Programa Nacional de Monitoreo de la Implementación de Políticas para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

8. Resolución nº 165, 14 octubre 2011 (Unidad de Información Financiera). Modifica su similar N° 104/10 –procedimiento de supervisión de sujetos obligados a brindar información tendiente a prevenir delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo- con el objeto de prever la colaboración del Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Crea el Comité de Selectividad basada en Riesgo, cuya función es proponer los sujetos obligados a supervisar.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

Citas legales: Ley N° 25.246 (NL, Mayo- Junio 2000), Resolución UIF N° 104/10 (NL, Julio- Agosto 2010), Ley N° 26.683 (NL, Mayo- Junio 2011).

9. CNCrim. y Correc., Sala IV, 17/3/11- R., M. G. y otros (Homicidio. Procesamiento. Muerte del feto. Sujeto pasivo del delito desde el inicio del proceso de parto). Con nota de José L. Scelzi: "La protección penal de quien comienza a nacer". (Doctrina Judicial. Buenos Aires, 28 septiembre 2011).

10. "A propósito de la reforma de la ley de lavado de activos y financiación del terrorismo". Por María Victoria Funes y Mercedes Ales Uría.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín nº 23. Buenos Aires, 8 septiembre 2011).

Referencias: *Leyes Nº 25.246 (NL, Mayo- Junio 2000) y 26.087 (NL, Marzo- Abril 2006), Resoluciones UIF Nº 21/11, 27/11 y 39/11 (NL, Enero- Febrero 2011), Ley Nº 26.683 y Resolución UIF Nº 63/11 (NL, Mayo- Junio 2011).*

11. "Aspectos sustanciales del nuevo delito de desaparición forzada de personas". Por Gustavo E. Aboso.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín nº 28. Buenos Aires, 27 octubre 2011).

Referencias: *Leyes Nº 26.200 (NL, Enero- Febrero 2007) y 26.679 (NL, Mayo- Junio 2011).*

12. "El aborto en el derecho internacional y en la jurisprudencia panamericana". Por Piero A. Tozzi y otros.

(El Derecho. Buenos Aires, 19 septiembre 2011).

13. "El derecho penal frente al terrorismo. Hacia un modelo punitivo particular y el tratamiento de la tortura". Por Raúl Carnevali R.

(El Derecho. Buenos Aires, 12 octubre 2011).

14. "El embrión, el feto y la vida humana". Por Nelly Minyersky y Lily R. Flah.

(La Ley. Buenos Aires, 6 octubre 2011).

15. "El fuero de 'delitos de tenencia' en la provincia de Mendoza".² Por Ezequiel Crivelli.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 14 septiembre 2011).

16. "La ampliación de la prescripción en los delitos contra la integridad sexual. La ley 26.705". Por Tomás I. González Pondal.

(El Derecho. Buenos Aires, 28 octubre 2011).

Referencias: *Ley Nº 26.705 (ut supra).*

17. "La incorporación del delito de desaparición forzada de personas". Por Carlos Ignacio Ríos.

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 19 septiembre 2011).

Referencias: *Ley Nº 26.679 (NL, Mayo- Junio 2011).*

18. "La pena en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil. Aproximación".³ Por Walter Marcelo Martínez Soto.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, septiembre 2011).

19. "La violencia de género y el panpenalismo en los actuales proyectos de reforma del Código Penal". Por Lorena Lewin.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2011).

Referencias: *Leyes Nº 26.200 (NL, Enero- Febrero 2007) y 26.485 (NL, Marzo- Abril 2009).*

20. "Registro de datos genéticos vinculados con delitos contra la integridad sexual". Por Miguel Pichetto.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 22 septiembre 2011).

(*) Ver también:

CONSTITUCIÓN. Derechos Constitucionales.

CULTURA. Propiedad Intelectual. 2.

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 1.

² Corresponde a la Ley Nº 8.263 de la provincia de Mendoza.

³ Corresponde a la provincia de Buenos Aires.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Moneda. 2.
RELACIONES INTERNACIONALES. Tribunales Internacionales. 2.

DERECHO

Derecho Procesal Civil y Comercial

1. "Juicio de desalojo y desocupación inmediata en la reforma procesal civil de la provincia de Buenos Aires". Por Mabel A. de los Santos.

(AbeledoPerrot Buenos Aires. Buenos Aires, octubre 2011).

2. "La hora del procedimiento monitorio. La bienvenida implementación en la Provincia de Entre Ríos de una estructura procesal con siglos de vigencia". Por Mariano Morahan.

(La Ley Litoral. Buenos Aires, septiembre 2011).

DERECHO

Derecho Procesal Penal

1. Ley n° 26.702. Transfiere la competencia para investigar y juzgar determinados delitos y contravenciones cometidos en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tales como Delitos complementarios de las competencias transferidas por Leyes 25.752 y 26.357 (artículos 89 al 94 –lesiones-, 97 al 103 –duelo-, 104 y 105 –abuso de armas-, 150 al 152 –violación de domicilio-, 186 al 189 –incendio y otros estragos- del Código Penal), Delitos contra la administración pública (artículos 237 al 243 –atentado y resistencia contra la autoridad-, 245 –falsa denuncia-, 246 –usurpación de autoridad, títulos u honores-, 248 al 253 –abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos- 254 y 255 –violación de sellos y documentos-, 256 a 259 –cohecho y tráfico de influencias-, 260 a 264 –malversación de caudales públicos-, 265 –negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas-, 266 al 268 –exacciones ilegales. Enriquecimiento de funcionarios y empleados-, 269 al 272 –prevaricato-, 273 y 274 –denegación y retardo de justicia-, 275 y 276 –falso testimonio- 280 y 281 –evasión y quebrantamiento de pena- del Código Penal); Delitos contra la fe pública (artículos 288 al 291 –falsificación de sellos, timbres y marcas- y 292 al 298 –falsificación de documentos- del Código Penal); Delitos vinculados a materia de competencia pública local (artículos 143 y 144 –delitos de los funcionarios públicos contra la libertad individual, 158 y 159 –delitos contra la libertad de trabajo y asociación-, 172 –estafa procesal-, 174 inc. 5 –defraudación-, 193 bis –delitos contra la seguridad del tránsito-, 204, 204 bis, 204 ter y 204 quater –suministro infiel e irregular de medicamentos- del Código Penal).

Hace lo propio con los delitos tipificados en las Leyes N° 20.655 –del deporte- y 23.184 –régimen de contravenciones en partidos de fútbol-; 23.592 –medidas contra actos discriminatorios-, 24.270 –impedimento u obstrucción de contacto-; artículo 13 de la Ley N° 25.761 –desarmado de un automotor con objeto de utilizar sus autopartes-, Leyes N° 12.331 –profilaxis-, 23.737 –estupefacientes- y 26.052 –modificación de la ley de estupefacientes-.

Dispone que está exceptuada de la transferencia la materia federal.

Asigna al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la competencia para investigar y juzgar los nuevos delitos de competencia penal ordinaria, aplicables en su ámbito territorial, que se establezcan en lo sucesivo en toda ley de la Nación.

Establece que el Código Procesal Penal de la Nación será de aplicación obligatoria en la resolución de conflictos de jurisdicción, competencia y conexidad que ocurrieran entre los tribunales nacionales y los de la Ciudad.

Dispone que la presente es complementaria de las Leyes N° 25.752 y 26.357 –convenios de transferencia progresiva de competencias penales-.

Designa como autoridad de aplicación al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Encomienda a la Comisión Bicameral Ciudad de Buenos Aires el seguimiento del cumplimiento de la presente.

Establece que la transferencia y asignación de competencias dispuesta se perfeccionará con la entrada en vigencia de la Ley de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que la acepte, sin limitaciones ni reservas.

Sancionada 7 septiembre 2011. Promulgada de hecho, 5 octubre 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 octubre 2011).

Citas legales: *Leyes N° 25.752 y 25.761 (NL, Julio- Agosto 2003), 26.052 (NL, Julio- Agosto 2005), 26.357 (NL, Marzo- Abril 2008).*

2. TCrim. N° 1, La Matanza, 17/6/11- Inc. de falta de Jurisdicción ca. 146/2010 c. Galeano, Sandro Andrés (Juicio por jurados. Implementación del instituto. Facultad delegada al Gobierno Federal. Improcedencia de la suspensión del proceso penal hasta su instauración. Necesidad de hacer cesar el estado de incertidumbre del imputado. Disidencia). Con nota de Daniel Alberto Sabsay: "La cuestión del juicio por jurados como sustancia del debido proceso en el sistema penal argentino". (La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, octubre 2011).

3. "Cincuenta años del Código Procesal Penal de Salta". Por Guillermo A. Posadas y Luciano I. Martini. (La Ley Noroeste. Buenos Aires, septiembre 2011).

4. "El querellante particular en el Código Procesal Penal de la provincia de Córdoba. Necesidad de la adecuación de su regulación conforme el marco jurídico supranacional". Por Jorge A. Medina y María Luisa Gregorat. (La Ley Córdoba. Buenos Aires, septiembre 2011).

5. "La propuesta del proyecto de CPPN. Seguridad y justicia penal". Por Julio Federik. (La Ley Actualidad. Buenos Aires, 20 octubre 2011).

6. "Marco general de la reforma procesal penal en La Pampa". Por Alejandro Javier Osio. (Doctrina Judicial. Buenos Aires, 5 octubre 2011).

7. "Problemas actuales del proceso penal de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires". Por Héctor Granillo Fernández. (La Ley. Buenos Aires, 27 septiembre 2011).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 15.

DERECHO

Derechos Humanos

1. Resolución n° 23, 5 septiembre 2011 (Secretaría de Comunicación Pública). Crea en el ámbito de la Subsecretaría de Comunicación Estratégica el Programa "Memoria en Movimiento. Comunicación y Derechos Humanos" cuyo objetivo es, entre otros, afirmar la revalorización y profundización de las políticas de derechos humanos como fundamento ético de la gestión pública. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2011).

DERECHO

Digesto Jurídico

1. "Algunas reflexiones sobre el proyecto del Digesto Jurídico Argentino". Por Juan Cruz Azzarri. (La Ley Actualidad. Buenos Aires, 27 septiembre 2011).

2. "El Digesto Jurídico Argentino y el derecho internacional". Por Juan Antonio Travieso. (El Derecho. Buenos Aires, 14 septiembre 2011).

DERECHO

Identificación de Persona

1. Resolución n° 2.688, 3 octubre 2011 (Registro Nacional de las Personas). Aprueba las características de la lámina de seguridad que incorporan los pasaportes emitidos a partir del 6 de octubre de 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 octubre 2011).

2. "Consideraciones sobre los proyectos de ley de identidad de género". Por Mario S. Gerlero. (La Ley Actualidad. Buenos Aires, 8 septiembre 2011).

3. "¿En las vísperas del cambio de sexo *express*? Reflexiones en torno a los proyectos legislativos sobre 'identidad de género'". Por Analía G. Pastore.

(El Derecho. Buenos Aires, 11 octubre 2011).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 20.

DERECHO

Mediación

1. Decreto n° 1.467, 22 septiembre 2011. Aprueba la reglamentación de la Ley N° 26.589 –mediación y conciliación–, el procedimiento disciplinario para los integrantes del Registro Nacional de Mediación y el régimen de honorarios de los mediadores.

Deroga sus similares N° 91/98 y 1.465/07 excepto en lo referente a los aranceles y gastos administrativos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 septiembre 2011).

Citas legales: Decreto N° 1.465/07 (NL, Septiembre- Octubre 2007), Ley N° 26.589 (NL, Mayo- Junio 2010), Resolución MJSDH N° 1.751/10 (NL, Julio- Agosto 2010).

2. "La mediación gana terreno. El desafío de un nuevo paradigma".⁴ Por Hugo Felipe Rojas.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, octubre 2011).

Referencias: Ley N° 26.589 (NL, Mayo- Junio 2010).

DERECHO

Procedimiento Laboral

1. "Propuesta para una reforma de la Ley de Procedimiento Laboral de la provincia de Buenos Aires". Por Emilio E. Romualdi.

(AbeledoPerrot Buenos Aires. Buenos Aires, octubre 2011).

DERECHO

Refugiado

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Internacional.

DERECHO

Sociedad Comercial

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Acciones y Títulos.

⁴ Se refiere a la aplicación del instituto en la provincia de Santiago del Estero.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos

1. Resolución General nº 590, 22 septiembre 2011 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en relación con la información relativa a asambleas y modificaciones estatutarias e incorporación a la Autopista de Información Financiera de la síntesis de la asamblea y convocatoria. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 septiembre 2011).

2. Resolución General nº 591, 6 octubre 2011 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en la parte correspondiente a la Autopista de Información Financiera referida a la remisión de la documentación de las asambleas de accionistas de las sociedades emisoras. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 octubre 2011).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Contabilidad Pública

1. Resolución nº 1.487, 14 septiembre 2011 (Ministerio de Salud). Modifica su similar Nº 979/11 –reglamento general para la rendición de cuentas de fondos presupuestarios transferidos a gobiernos provinciales o municipales- a fin de extender su aplicación a otras entidades de derecho público y privado beneficiarias de subsidios y/o transferencias otorgados por el Organismo. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 septiembre 2011).

Citas legales: Resolución MS Nº 979/11 (NL, Julio- Agosto 2011).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Deuda

1. Resolución Conjunta nº 295 y 79, 1º septiembre 2011 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta por el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas, con vencimiento el 31 de agosto de 2012. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2011).

2. Resolución Conjunta nº 301 y 84, 8 septiembre 2011 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, con vencimiento el 12 de marzo de 2012.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 septiembre 2011).

3. Resolución Conjunta nº 378 y 113, 24 octubre 2011 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, con vencimiento el 23 de abril de 2012.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 octubre 2011).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Economía y Finanzas

1. "En defensa del debate abierto, desinhibido y robusto en materia de política económica. Comentario sobre el alcance del derecho a la libertad de expresión y las multas a las consultoras que miden la inflación". Por Juan Francisco Carrió.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 28 septiembre 2011).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Empresa

1. Resolución nº 239, 16 septiembre 2011 (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional). Modifica las Disposiciones SsPMEyDR Nº 114/06 –Reglamento para la instalación puesta en marcha de la Red de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo- en cuanto al destino y aplicación de los fondos y 138/10 en relación con el procedimiento de financiación de los proyectos de desarrollo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 septiembre 2011).

Citas legales: *Disposiciones SsPMEyDR Nº 114/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006) y 138/10 (NL, Marzo- Abril 2010).*

2. "La empresa familiar". Por Victoria S. Masri.

(La Ley Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 septiembre 2011).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Entidades Financieras

1. Comunicación "A" nº 5.212, 1º agosto 2011 (Banco Central de la República Argentina). Informa las modificaciones introducidas en las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo, cuenta gratuita universal y especiales".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2011).

2. Ley nº 26.701. Aprueba el Convenio Constitutivo del Banco del Sur, suscripto en Porlamar –República Bolivariana de Venezuela- el 26 de septiembre de 2009.

Sancionada 7 septiembre 2011. Promulgada por Decreto Nº 1.553, 30 septiembre 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2011).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Moneda. 1.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 1.

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. Resolución General nº 4, 29 junio 2011 (Comisión Arbitral Convenio Multilateral del 18/8/77). Sustituye su similar Nº 3/10, referida al régimen de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2011).

Citas Legales: *Resolución General CACM 18/8/77 Nº 3/10 (NL, Marzo- Abril 2010).*

2. "Contribuciones especiales ambientales. Características". Por Cristina Mansilla y Edgardo H. Ferré Olive.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 27 septiembre 2011).

3. "Cuestiones controvertidas en torno a la RG (AFIP) 2300". Por Rodrigo Ranz.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, octubre 2011).

Referencias: *Resolución General AFIP Nº 2.300 (NL, Septiembre- Octubre 2007).*

4. "Misiones y un nuevo régimen de retención". Por Fernando Roberto Lenardón.
(Anales de Legislación Argentina. Boletín nº 25. Buenos Aires, 29 septiembre 2011).

5. "Tasas municipales y sustento territorial". Por Analía A. Pedulli.
(La Ley Litoral. Buenos Aires, octubre 2011).

(*) Ver también:

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control. 1.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Moneda

1. Resolución General nº 3.210, 28 octubre 2011 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Implementa el Programa de consulta de operaciones cambiarias. Establece el procedimiento a seguir y su alcance.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2011).

2. "El contrato de cambio como presupuesto del ilícito penal cambiario". Por Jorge L. Riva.
(La Ley. Buenos Aires, 7 octubre 2011).

Referencias: Comunicaciones BCRA "A" Nº 3.471 (NL, Enero- Febrero 2002) y 3.722 (NL, Septiembre- Octubre 2002), Decreto Nº 616/05 y Resolución MEyP Nº 365/05 (NL, Mayo- Junio 2005), Resolución MEyP Nº 637/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005), Resolución General CNV Nº 563/09 (NL, Enero- Febrero 2010).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Presupuesto General

1. Decisión Administrativa nº 886, 6 septiembre 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2011 en la parte correspondiente a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2011).

2. Decisión Administrativa nº 902, 13 septiembre 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2011 con destino a gastos en personal de la Policía Federal Argentina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2011).

3. Decisión Administrativa nº 918, 16 septiembre 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2011 a fin de atender gastos de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo para dar cumplimiento al fallo "Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 septiembre 2011).

4. Decisión Administrativa nº 988, 30 septiembre 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2011 con destino a la implementación del Programa Conectar Igualdad.com.ar.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 octubre 2011).
Citas legales: Decreto Nº 459/10 (NL, Marzo- Abril 2010).

5. Decisión Administrativa nº 989, 30 septiembre 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2011 con el objeto de atender obligaciones impostergables correspondientes al corriente año.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 octubre 2011).

6. Decisión Administrativa nº 1.100, 21 octubre 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2011 de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" a fin de incorporar remanentes en concepto de transferencias externas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Privatizaciones y Concesiones

(*) *Ver:*

TRANSPORTE. Obras Viales.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Seguros

1. Resolución nº 36.162, 26 octubre 2011 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Establece que las aseguradoras deberán presentar, con carácter de declaración jurada, un informe completo y detallado de todas las inversiones de su patrimonio radicadas en el exterior. Dispone que en un plazo determinado las entidades deberán acreditar ante el Organismo haber transferido la totalidad de sus inversiones y disponibilidades en el exterior a la República Argentina. En consecuencia, modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 octubre 2011).

2. "Cuestiones sobre el contrato de seguros". Por Rubén S. Stiglitz.

(La Ley. Buenos Aires, 12 octubre 2011).

Referencias: Ley Nº 25.506 (NL, Noviembre- Diciembre 2001).

DESARROLLO RURAL

Emergencia Agropecuaria

1. Resolución nº 851, 7 septiembre 2011 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). Da por declarado –desde el 20 de julio de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012- el estado de emergencia agropecuaria a las explotaciones pecuarias de secano de determinados departamentos de la provincia del Neuquén, por acumulación de arena volcánica.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2011).

Citas legales: Ley Nº 26.509 (NL, Julio- Agosto 2009).

DESARROLLO RURAL

Pesca

1. Resolución nº 14, 26 octubre 2011 (Consejo Federal Pesquero). Aprueba el Reglamento de funcionamiento del Organismo. Abroga su similar Nº 16/09.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2011).

Citas legales: Resolución CFP Nº 16/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).

2. "Delimitación de competencias federales, cláusula para el progreso y derechos de trabajadores y empresas (en el caso 'Argenova')" (Nota a fallo). Por María Angélica Gelli:

(El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 15 septiembre 2011).

Referencias: CS, 14/12/10- Argenova S.A. c. Provincia de Santa Cruz (NL, Mayo- Junio 2011).

DESARROLLO RURAL

Sanidad Animal

1. Resolución nº 368, 9 junio 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Incorpora al régimen de comercialización y aplicación de vacunas antiaftosa a los veterinarios de la actividad privada.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

2. Resolución nº 798, 26 agosto 2011 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resoluciones GMC Mercosur Nº 25/10 -requisitos zoonos sanitarios para la importación de embriones bovinos colectados in vivo (Derogación de la Res. GMC Nº 67/94)- y 6/11 -requisitos fitosanitarios para sorgo (Derogación de la Res. GMC Nº 100/96)-.

En consecuencia, modifica la Resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca Nº 585/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º septiembre 2011).

Citas legales: Resolución SAGyP Nº 585/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

3. Resolución nº 666, 2 septiembre 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Crea el Libro de Registro de Tratamientos en los establecimientos pecuarios de producción de animales para consumo humano a fin de registrar la administración de productos veterinarios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 septiembre 2011).

4. Resolución nº 684, 19 septiembre 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Declara el estado de alerta sanitaria en todo el territorio nacional con el fin de adoptar las medidas necesarias para prevenir el ingreso de la Fiebre Aftosa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 septiembre 2011).

5. Resolución nº 738, 12 octubre 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Aprueba el contenido normativo de la Parte Tercera (Sanidad Animal) del Índice Temático correspondiente al Sistema de Clasificación Normativa aprobado por su similar Nº 401/10 el que integrará el Digesto Normativo del Organismo.

Deroga diversas disposiciones como consecuencia del reordenamiento normativo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 octubre 2011).

Citas legales: Resoluciones SAGPyA Nº 648/99 (NL, Noviembre- Diciembre 1999) y 131/00 (NL, Marzo- Abril 2000), SENASA Nº 1.023/99, 1.070/99 y 1.192/99 (NL, Septiembre- Octubre 1999), 554/00 y 682/00 (NL, Mayo- Junio 2000); 1.127/00, 1.128/00, 1.129/00, 1.131/00, 1.133/00, 1.139/00, 1.148/00, 1.172/00, 1.244/00 y 1.246/00 (NL, Julio- Agosto 2000); 1.247/00, 1.249/00, 1.255/00, 1.440/00, 1.447/00, 1.448/00, 1.504/00, 1.505/00, 1.511/00, 1.597/00, 1.641/00, 1.837/00, 1.875/00 y 1.876/00 (NL, Septiembre- Octubre 2000); 1.929/00 y 2.161/00 (NL, Noviembre- Diciembre 2000); 360/01, 3/01, 4/01, 7/01 (NL, Marzo- Abril 2001); 105/01, 192/01 y 339/01 (NL, Julio- Agosto 2001); 379/01 (NL, Septiembre- Octubre 2001), 139/02 (NL, Enero- Febrero 2002), 156/04 (NL, Marzo- Abril 2004), 862/04 y 941/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004), 672/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005), 194/06 (NL, Marzo- Abril 2006), 385/06 (NL, Julio- Agosto 2006), 63/07 (NL, Enero- Febrero 2007), 450/07 (NL, Julio- Agosto 2007), 1.268/08 (NL, Enero- Febrero 2009), 283/09 (NL, Marzo- Abril 2009); Disposiciones Conjuntas DNSA y DFA Nº 1 y 13/02; 2 y 19/02 (NL, Enero- Febrero 2002), 8 y 15/02 (NL, Septiembre- Octubre 2002), 5 y 40/06 (NL, Enero- Febrero 2006); Disposición DCA Nº 2/02 (NL, Julio- Agosto 2002).

6. Resolución nº 758, 19 octubre 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Aprueba las condiciones sanitarias para la importación de aves de corral de hasta setenta y dos horas de vida con destino a reproducción.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 octubre 2011).

7. Resolución nº 759, 19 octubre 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Aprueba las condiciones sanitarias para la importación de palomas deportivas a través de los puestos de frontera.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 octubre 2011).

DESARROLLO RURAL

Sanidad Vegetal

1. Resolución nº 637, 1º septiembre 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Establece un Sistema de Control de Frutas y Hortalizas y lo incorpora al Índice Temático Normativo del Organismo.

Abroga sus similares Nº 493/01, 240/03, 513/04, 48/06, 874/06 y 148/07 y la Disposición ex DNFA Nº 42/08.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2011).

Citas legales: Resoluciones SENASA Nº 493/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), 240/03 (NL, Mayo- Junio 2003), 513/04 (NL, Julio- Agosto 2004), 48/06 (NL, Enero- Febrero 2006) y 874/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

2. Resolución nº 710, 30 septiembre 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Exceptúa al cultivo del tabaco de la determinación de límites máximos de residuos de plaguicidas para su inscripción en el Registro Nacional de Terapéutica Vegetal. A estos efectos, modifica su similar Nº 934/10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 octubre 2011).

Citas legales: Resolución SENASA Nº 934/10 (NL, Enero- Febrero 2011).

3. Resolución nº 717, 4 octubre 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Declara la emergencia fitosanitaria en todo el territorio nacional respecto a la plaga Picudo del Algodonero.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2011).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO RURAL. Sanidad Animal. 2.

EDUCACIÓN

Educación Superior

1. Resolución nº 1.678, 12 septiembre 2011 (Ministerio de Educación). Modifica su similar Nº 508/11 en cuanto a los contenidos curriculares básicos para las carreras de Geólogo, Licenciado en Geología y Licenciado en Ciencias Geológicas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2011).

Citas legales: Resolución ME Nº 508/11 (NL, Marzo- Abril 2011).

EDUCACIÓN

Enseñanza Privada

1. Resolución nº 11, 16 agosto 2011 (Consejo Gremial de Enseñanza Privada). Modifica su similar Nº 8/11 que estableciera los sueldos mínimos para el personal que se desempeña en establecimientos educativos de gestión privada, a fin de subsanar un error material.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 septiembre 2011).

Citas legales: Resolución CGEP Nº 8/11 (NL, Julio- Agosto 2011).

EDUCACIÓN

Población Estudiantil

1. Decreto nº 1.374, 7 septiembre 2011. Aprueba el Régimen General de Pasantías que regirá en el ámbito del nivel de educación secundaria regulado por la Ley de Educación Nacional y por la Ley de Educación Técnico Profesional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2011).

Citas legales: Leyes Nº 26.058 (NL, Septiembre- Octubre 2005) y 26.206 (NL, Noviembre-Diciembre 2006).

ESTADO

Bienes del Estado

1. Ley nº 26.703. Transfiere a título gratuito a la provincia de Entre Ríos, un inmueble ubicado en Puerto Nuevo -Paraná- con destino al funcionamiento de la Escuela Nº 100 Puerto Nuevo. Fija un plazo de diez años para el cumplimiento de la presente; vencido el mismo, en caso de incumplimiento, el dominio revertirá a favor del Estado nacional.

Sancionada 7 septiembre 2011. Promulgada de hecho, 5 octubre 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 octubre 2011).

ESTADO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(*) Ver:

CULTURA. Patrimonio Cultural. 3.

CULTURA. Religión.

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 1.

ESTADO

Estado Municipal

1. "Cartas Orgánicas Municipales: creaciones, reformas y expectativas en las provincias de Río Negro y Neuquén". Por Armando Mario Márquez.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 5.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental. 2.

ESTADO

Estado Provincial

1. Decreto nº 1.632, 12 octubre 2011. Aprueba el modelo de contrato de garantía a suscribirse con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de afianzar las obligaciones financieras a ser asumidas por el Gobierno de la provincia de Río Negro relativas al Programa de Infraestructura Productiva y Turística.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2011).

2. "Los Estados Patagónicos y el proceso de provincialización de los Territorios Nacionales".

Por Armando Mario Márquez.

(La Ley Patagonia. Buenos Aires, octubre 2011).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Bioética. 9.

COMERCIO. Consumidor. 1, 3.

CONSTITUCIÓN. Garantías Constitucionales. 3, 5.

DERECHO. Derecho Penal. 15, 18.

DERECHO. Derecho Procesal Civil y Comercial.
DERECHO. Derecho Procesal Penal. 3, 4, 6, 7.
DERECHO. Mediación. 2.
DERECHO. Procedimiento Laboral.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 4.
DESARROLLO RURAL. Pesca. 2.
ESTADO. Bienes del Estado.
ESTADO. Estado Municipal.
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control. 2.
PODER EJECUTIVO. Gobernador y Vicegobernador.
POLÍTICA. Régimen Electoral. 2.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental.

ESTADO

Territorio

1. "Extranjerización de tierras. Conceptualización constitucional". Por Marcos Rebas y Juan José Carbajales.
(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 6 octubre 2011).

(*) Ver también:

ESTADO. Estado Provincial. 2.

INDUSTRIA

Actividad Industrial

(*) Ver:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 1, 3.

INDUSTRIA

Industria Automotriz

1. Disposición nº 272, 10 agosto 2011 (Agencia Nacional de Seguridad Vial). Aprueba el Acta Acuerdo suscripta con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Industria, la Asociación de Fábricas de Automotores y la Cámara de Importadores y Distribuidores Oficiales de Automotores para la implementación de los ítems y/o medidas de seguridad de ensayo de impacto frontal y trasero y el sistema de retención infantil en los vehículos 0 km pertenecientes a la categoría "L" que se incorporen al parque automotor argentino.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º septiembre 2011).

2. Resolución Conjunta nº 134 y 644, 23 septiembre 2011 (Secretaría de Comercio Interior y Secretaría de Industria y Comercio). Crea el Registro Nacional de Laboratorios de Ensayos de Autopartes a fin de que las piezas que se incorporen a los productos automotores que se fabrican y comercializan en el país cumplan con los requisitos de seguridad de la legislación vigente.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 septiembre 2011).

INDUSTRIA

Industria del Turismo y Servicios

1. "La libertad contractual en los contratos de turismo". Por Federico Dangelo Martínez.
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

Referencias: Ley Nº 25.997 (NL, Enero- Febrero 2005).

INDUSTRIA

Industria Láctea

1. Resolución Conjunta nº 1.094 y 642, 18 octubre 2011 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Modifica su similar N° 739 y 495/11 -creación del sistema de pago de leche cruda- en cuanto a la fecha de entrada en vigencia y ámbito de aplicación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 2011).

Citas Legales: Resolución Conjunta MAGyP y MEyFP N° 739 y 495/11 (NL, Julio- Agosto 2011).

2. Resolución nº 683, 27 octubre 2011 (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca). Aprueba la reglamentación de la Resolución Conjunta MAGyP y MEyFP N° 739 y 495/11 –sistema de pago de leche cruda-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 octubre 2011).

Citas legales: Resoluciones Conjuntas MAGyP y MEyFP N° 739 y 495/11 (NL, Julio- Agosto 2011) y 1.094 y 642 (ut supra).

INDUSTRIA

Industria Petroquímica

1. Decreto nº 1.722, 25 octubre 2011. Restablece la obligatoriedad del ingreso y negociación en el mercado de cambios de la totalidad de las divisas provenientes de operaciones de exportación de empresas productoras de petróleos crudos, gas natural y licuado y las que desarrollen emprendimientos mineros.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

INDUSTRIA

Industria Vitivinícola

1. Resolución C nº 39, 30 agosto 2011 (Instituto Nacional de Vitivinicultura). Aprueba el Sistema de Trazabilidad de Productos Vitivinícolas Fraccionados en Envases Multilaminados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 septiembre 2011).

2. Resolución nº 41, 20 septiembre 2011 (Instituto Nacional de Vitivinicultura). Aprueba el Plan de Contingencias ante emergencias por intoxicación provocada por la ingesta de vinos y otros productos de origen vitivinícola.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 septiembre 2011),

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas

1. Decreto nº 1.624, 12 octubre 2011. Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino a financiar el Segundo Proyecto de Infraestructura Hídrica del Norte Grande.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 octubre 2011).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regulación y Control

1. CS, 17/5/11- Municipalidad de San Nicolás c. Estado Nacional- Secretaría de Energía (Poder de policía. Cuestiones generales. Autorización. Permiso. Licencia. Distribución de gas. Instalaciones

para la prestación del servicio. Ocupación y uso gratuitos del dominio público. Derechos impuestos por municipalidad. Traslado a tarifas). Con nota de Leonardo F. Massimino: “Los impuestos locales y las tarifas de servicios públicos. (A propósito de los derechos de ocupación de los espacios de dominio público)”.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Derecho Administrativo. Buenos Aires, 14 septiembre 2011).

2. “El marco regulatorio de los servicios públicos prestados por asociaciones vecinales y su recepción en Río Cuarto”.⁵ Por Ricardo Alberto Muñoz.

(La Ley Córdoba. Buenos Aires, octubre 2011).

PODER EJECUTIVO

Administración Pública

1. Resolución nº 754, 2 septiembre 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Crea el Programa “Unidad de Software Público”, tendiente a incorporar nuevas tecnologías de la información de cara al Plan Nacional de Gobierno Electrónico.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2011).

2. Decreto nº 1.463, 22 septiembre 2011. Homologa las escalas salariales y valores retributivos del personal de diversos Organismos de la Administración Pública nacional.

Fija la vigencia a partir del 1º de junio, 1º de agosto y 1º de diciembre de 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2011).

Citas Legales: *Decretos Nº 1.133/09 (NL, Julio-Agosto 2009) y 836/11 (NL, Mayo-Junio 2011).*

3. “Agentes contratados por la Administración”. Por Pablo O. Gallegos Fedriani.

(La Ley. Buenos Aires, 20 octubre 2011).

Referencias: *CS, 6/04/10- Ramos, José Luis c. Estado Nacional y CS, 6/04/10- Sánchez, Carlos Próspero c. Auditoría General de la Nación (NL, Marzo- Abril 2010).*

4. “Empleados públicos bajo la Ley de Contrato de Trabajo”. Por Santiago A. Gorostiaga.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, octubre 2011).

Referencias: *Ley Nº 25.188 (NL, Noviembre- Diciembre 1999); CS, 3/5/07- Madorrán Marta c. Administración Nacional de Aduanas (NL, Mayo- Junio 2007).*

(*) **Ver también:**

DERECHO. Derechos Humanos.

PODER EJECUTIVO

Facultades Extraordinarias

(*) **Ver:**

PODER LEGISLATIVO. Delegación de Facultades.

PODER EJECUTIVO

Gobernador y Vicegobernador

1. “El ‘per saltum’” (Nota a fallo)⁶. Por Leonardo Violetto.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, septiembre 2011).

Referencias: *CS Tucumán, Sala Laboral y Contenciosoadministrativa, 18/7/11- García Sergio Ariel.*

⁵ Corresponde a la provincia de Córdoba.

⁶ Corresponde a la provincia de Tucumán.

PODER EJECUTIVO

Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

1. Decreto nº 1.431, 15 septiembre 2011. Modifica la denominación del Sistema Argentino de Informática Jurídica por la de Sistema Argentino de Información Jurídica (INFOJUS).

Establece que el acceso a la base de datos será libre y gratuito.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2011).

Citas legales: *Ley Nº 26.378 (NL, Mayo- Junio 2008).*

2. Resolución nº 1.427, 15 septiembre 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos).

Aprueba el Reglamento de uso del sitio web Infojus.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 septiembre 2011).

3. Decreto nº 1.486, 23 septiembre 2011. Aprueba la estructura organizativa del primer nivel operativo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Establece que mantendrán su vigencia las estructuras organizativas de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal y del Archivo Nacional de la Memoria. Modifica la denominación del "Programa de Protección a las Víctimas de la Violencia" por el de "Programa Las Víctimas contra la Violencia".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2011).

Citas legales: *Decreto Nº 1.755/08 (NL, Septiembre- Octubre 2008).*

4. Decisión Administrativa nº 976, 30 septiembre 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros).

Modifica su similar Nº 175/10 en relación con el organigrama de la Secretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y en cuanto a la Subsecretaría de Coordinación Institucional. Incorpora la responsabilidad primaria y acciones de la Dirección Nacional de Juventud Rural y de la Dirección Nacional de Relaciones Institucionales con el Sector Científico-Académico.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 octubre 2011).

Citas legales: *Decisión Administrativa JGM Nº 175/10 (NL, Abril- Marzo 2010).*

5. Decreto nº 1.623, 12 octubre 2011. Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el Programa de Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto II.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

PODER EJECUTIVO

Veto

1. "La facultad de vetar las leyes y promulgarlas parcialmente". Por Luciano Caparroz.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 21 septiembre 2011).

Referencias: *Leyes Nº 26.122 y 26.124 (NL, Julio- Agosto 2006), 26.511 (NL, Julio- Agosto 2009) y 26.571 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

1. Acordada nº 18, 6 septiembre 1911 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Fija el Presupuesto de Gastos y aprueba el Plan de Obras de la Corte Suprema para el ejercicio 2012 y remite los correspondientes al Consejo de la Magistratura.

Requiere la incorporación de remanentes de recursos de ejercicios anteriores al Presupuesto del Poder Judicial de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2011).

PODER JUDICIAL

Magistrado

1. CS, 9/3/10- Recurso de hecho deducido por el Defensor Oficial de J. J. G. en la causa G. J. J. s/pedido de enjuiciamiento (Poder Judicial. Jurado de enjuiciamiento. Destitución de magistrados. Cuestiones revisables. Supuesta afectación de garantías constitucionales. Recurso extraordinario. Improcedencia).

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 20 septiembre 2011).

PODER JUDICIAL

Organización

1. "El juicio *on-line* y la ley 26.685". Por José María Trillo.

(El Derecho. Buenos Aires, 9 septiembre 2011).

Referencias: Ley Nº 26.685 (NL, Julio- Agosto 2011).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 1.

PODER LEGISLATIVO

Delegación de Facultades

1. "Delegación legislativa: análisis doctrinario y legislativo. A más de un año del 24 de agosto de 2010". Por Gisela A. Ferrari.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 27 septiembre 2011).

Referencias: Ley Nº 26.519 (NL, Julio- Agosto 2009).

2. "La delegación legislativa". Por Javier Indalecio Barraza.

(La Ley. Buenos Aires, 21 septiembre 2011).

POLÍTICA

Defensor del Pueblo

(*) Ver:

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 1.

POLÍTICA

Elecciones

(*) Ver:

POLÍTICA. Partidos Políticos.

POLÍTICA. Régimen Electoral.

POLÍTICA

Partidos Políticos

1. Disposición nº 301, 29 septiembre 2011 (Dirección Nacional Electoral). Establece el procedimiento para la distribución equitativa de espacios de publicidad electoral entre las agrupaciones políticas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 octubre 2011).

2. CNElectoral, 5/8/11- Fernando O. Rozas Apoderado de la Alianza Unión para el Desarrollo Social Distrito Buenos Aires interpone recurso 71 bis ley 26.215. Solicita medida urgente (Elecciones. Publicidad electoral. Espacios. Asignación. Cuestionamiento. Recurso directo art. 71 bis de la ley 26.571. Procedencia. Régimen de la ley 26.571. Aplicación. Pautas. Dirección Nacional Electoral. Actuación. Pautas).

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 20 septiembre 2011).

Referencias: *Leyes Nº 26.215 (NL, Enero- Febrero 2007) y 26.571 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

3. CNElectoral, 15/9/11- Incidente de incompetencia de contienda negativa con el Juzgado Federal Nº 1- Secretaría Electoral (Elecciones. Infracciones electorales. Financiamiento de la campaña electoral de 2007. Control patrimonial. Juez competente. Procedimiento. Normas penales. Aplicabilidad. Alcances).

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

Referencias: *Leyes Nº 25.600 (NL, Mayo- Junio 2002), 26.215 (NL, Enero- Febrero 2007) y 26.571 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

4. CNElectoral, 22/9/11- Cabrera, Luis Alberto- apoderado del Partido Nacionalista Constitucional- UNIR s/interpone recurso de reposición (Elecciones. Comicios generales. Participación. Elecciones primarias. Votos. Cantidad mínima requerida. Art. 45 de la ley 26.571. Razonabilidad).

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

Referencias: *Ley Nº 26.571 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

5. CNElectoral, 26/9/11- Rozas, Fernando y otros s/apelan resolución de fs. 356/359 en autos Alianza Unión para el Desarrollo Social s/oficialización de lista de candidatos a senadores y diputados nacionales para la elección del 23 de octubre de 2011 (Elecciones. Candidato a senador. Postulación. Residencia. Acreditación).

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

6. "Dinero, democracia y libertad: El problema del financiamiento de las elecciones". Por Samuel Issacharoff.

(La Ley Universidad de San Andrés. Buenos Aires, 30 septiembre 2011).

7. "Representación política y contrato de mandato". Por Silvina M. Pagliotto.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 20 septiembre 2011).

(*) Ver también:

POLÍTICA. Régimen Electoral.

POLÍTICA

Régimen Electoral

1. "La libertad de expresión en el proceso electoral". Por Gregorio Badeni.

(La Ley. Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Buenos Aires, 25 octubre 2011).

Referencias: *Leyes Nº 25.326 (NL, Noviembre- Diciembre 2000), 25.610 (NL, Julio- Agosto 2002), 26.215 (NL, Enero- Febrero 2007) y 26.571 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

2. "Santa Fe y la implementación de la boleta única: Una experiencia exitosa". Por Oscar M. Blando.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 27 septiembre 2011).

POLÍTICA

Terrorismo

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Penal. 13.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas

(*) *Ver:*

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 1, 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Contaminación

1. Resolución nº 872, 8 septiembre 2011 (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo). Modifica el Reglamento para la Reconversión Industrial de Establecimientos de la Cuenca aprobado por su similar Nº 278/10 en cuanto al cumplimiento total del plan de actividades por el establecimiento y la consecuente declaración del mismo como reconvertido.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 septiembre 2011).

Citas legales: Resolución ACUMAR Nº 278/10 (NL, Septiembre- Octubre 2010).

2. Resolución nº 873, 8 septiembre 2011 (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo). Modifica el Reglamento de Sanciones aprobado por su similar Nº 377/11 en cuanto a la forma de aplicación de las mismas y al procedimiento aplicable.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 septiembre 2011).

Citas legales: Resolución ACUMAR Nº 377/11 (NL, Mayo- Junio 2011).

3. Sup. Corte Bs. As., 28/12/2010- Fundación Ecosur Ecología Cultura y Educación para los Pueblos del Sur c. Municipalidad de Vicente López y otro (Daño y responsabilidad. Contaminación derivada del uso del cromo en industria. Resaneamiento ambiental. Principio de prevención). Con nota de Aníbal Falbo: "La justicia ambiental y el principio de congruencia".

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/ septiembre 2011).

(*) *Ver también:*

DERECHO. Derecho Ambiental. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Impacto Ambiental

1. CS, 14/6/11- Estado Nacional c. Provincia de Corrientes (Derecho ambiental. Acción de amparo. Impacto ambiental Proyecto Ayuí Grande. Tercero coadyuvante. Intervención. Improcedencia).

(El Derecho. Serie Especial de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 30 septiembre 2011).

2. CCont. Adm. Mar del Plata, 8/9/11- Fundación Cariló c. Municipalidad de Pinamar y Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar (Derecho ambiental. Medio ambiente. Protección. Acción de amparo. Procedencia).

(El Derecho. Serie Especial de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 30 septiembre 2011).

3. "La Evaluación Ambiental Estratégica". Por Gustavo Rinaldi.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/ septiembre 2011).

Referencias: Ley Nº 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Problemas Ambientales Globales

(*) **Ver:**

URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Protección y Conservación de Recursos Naturales

1. **"Situación de los bosques nativos, un problema serio con múltiples aristas. Actualidad en materia de bosques en Argentina: cambios dados a partir de la Ley 26.331 y consecuencias en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación"**. Por María Eugenia D'Angelo.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/ septiembre 2011).

Referencias: Ley Nº 26.331 (NL, Noviembre- Diciembre 2007).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Residuos

1. **Sup. Corte Bs. As., 25/2/2009- S., M. A. y otros v. Municipalidad de Pergamino** (Derecho ambiental. Regímenes especiales. Residuos urbanos. Basurales municipales. Reparación del daño por molestias a vecinos. Teoría de aceptación del riesgo). Con nota de María Isabel Benavente: "El daño ambiental y las acciones clásicas de tutela del entorno. El art. 2618 del Código Civil y su revisión a la luz de la cláusula ambiental".

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, julio/ septiembre 2011).

RELACIONES INTERNACIONALES

Seguridad Internacional

1. **Resolución nº 382, 2 agosto 2011 (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto)**. Da a conocer de conformidad con lo previsto en el Decreto Nº 1.521/04 las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante Resoluciones Nº 1.946/10 y 1.975/11 referidas al régimen de sanciones aplicables a la República de Côte D'Ivoire.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º septiembre 2011).

Citas legales: Decreto Nº 1.521/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

2. **Resolución nº 385, 2 agosto 2011 (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto)**. Da a conocer las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante Resoluciones Nº 1.455/03, 1.526/04, 1.617/05, 1.735/06, 1.822/08 y 1.904/09, referidas al régimen de sanciones aplicables a Al-Qaeda, Osama Bin Laden y los talibanes, y personas, grupos, empresas y entidades asociadas con ellos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 septiembre 2011).

Citas legales: Decreto Nº 1.521/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

RELACIONES INTERNACIONALES

Tratados, Acuerdos y Convenios

(*) **Ver:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Entidades Financieras. 2.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 3.

RELACIONES INTERNACIONALES

Tribunales Internacionales

1. **"Amicus curiae ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos"**. Por Jorge Scala.

(El Derecho. Buenos Aires, 28 septiembre 2011).

2. "Corte Penal Internacional. Análisis histórico y jurídico". Por Diego Piacenza.

(El Derecho Penal. Buenos Aires, septiembre 2011).

3. "El caso 'Atala contra el Estado de Chile': introducción". Por Carmen Domínguez Hidalgo.

(El Derecho. Buenos Aires, 27 septiembre 2011).

(*) Ver también:

CONSTITUCIÓN. Garantías Constitucionales. 1.

SALUD

Alimentos y Nutrición

1. Resolución nº 546, 5 septiembre 2011 (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca).

Aprueba los signos distintivos del régimen de Indicaciones Geográficas y las Denominaciones de Origen Nacional que lucirán en los productos agrícolas y alimentarios reconocidos en el marco de la Ley Nº 25.380.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 septiembre 2011).

Citas legales: *Leyes Nº 25.380 (NL, Enero- Febrero 2001) y 25.966 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).*

2. Resolución Conjunta nº 176 y 589, 14 septiembre 2011 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca). Incorpora al Código Alimentario Argentino la Resolución GMC Mercosur Nº 35/10 -reglamento técnico sobre límites máximos para aditivos excluidos de la lista de aditivos alimentarios autorizados para ser utilizados según las buenas prácticas de fabricación-.

Deroga toda regulación del Código que se oponga a la presente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 septiembre 2011).

3. Resolución Conjunta nº 199 y 641, 4 octubre 2011 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca). Incorpora al Código Alimentario Argentino la Resolución GMC Mercosur Nº 34/10 -reglamento técnico sobre aditivos alimentarios autorizados para ser utilizados según las buenas prácticas de fabricación (Derogación de la Res. GMC Nº 86/96)-.

Asimismo, modifica la Resolución MSyAS Nº 587/97.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 octubre 2011).

4. Resolución Conjunta nº 201 y 649, 6 octubre 2011 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca). Modifica el Código Alimentario Argentino en cuanto a los productos alimenticios libres de gluten.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 octubre 2011).

SALUD

Medicina

1. "El contrato de medicina prepaga en la nueva ley 26.682". Por Pablo S. Corbalán y Graciela Gloria Pinese.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín nº 24. Buenos Aires, 19 septiembre 2011).

Referencias: *Ley Nº 26.682 (NL, Mayo- Junio 2011).*

SALUD

Productos Medicinales

1. Disposición nº 7.075, 14 octubre 2011 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Establece los requisitos y exigencias para el registro de especialidades medicinales de origen biológico. Contempla excepciones. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 octubre 2011).

SALUD

Salud Pública

1. Resolución nº 1.480, 13 septiembre 2011 (Ministerio de Salud). Aprueba la guía para investigaciones con seres humanos. Crea el Registro Nacional de Investigaciones. Deroga sus similares Nº 1.490/07 y 102/09.

Fija su vigencia a partir de los noventa días de su publicación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 septiembre 2011).

Citas legales: Resoluciones MS Nº 1.490/07 (NL, Noviembre- Diciembre 2007) y 102/09 (NL, Enero-Febrero 2009).

2. Resolución nº 1.757, 18 octubre 2001 (Ministerio de Salud). Aprueba el reglamento para el otorgamiento de asistencia financiera a Proyectos de Investigación en Cáncer de Origen Nacional, las bases y formularios de la convocatoria para la misma.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

Citas legales: Resolución MS Nº 112/11 (NL, Enero- Febrero 2011).

3. "Hipoacusia: Legislación proyectada". Por Horacio Piemonte.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 29 septiembre 2011).

Referencias: Ley Nº 25.415 (NL, Mayo- Junio 2001).

(*) **Ver también:**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Bioética. 2, 9.

DERECHO. Derecho Civil. 3.

SALUD

Seguro de Salud

1. Resolución nº 24.750, 20 octubre 2011 (Administración de Programas Especiales). Modifica su similar Nº 500/04 de creación del Programa de Cobertura de Prestaciones Médico Asistenciales a fin de actualizar los aranceles de apoyo económico para el tratamiento de la drogodependencia.

Deroga la Resolución Nº 9.800/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

Citas legales: Resoluciones APE Nº 500/04 (NL, Enero- Febrero 2004) y 9.800/05 (NL, Septiembre-Octubre 2005).

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares

1. Resolución nº 111, 15 agosto 2011 (Gerencia de Diseño de Normas y Procesos). Duplica el monto de las asignaciones familiares para los trabajadores y los beneficiarios de la Ley de Riesgos del Trabajo en las zonas afectadas por cenizas volcánicas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 septiembre 2011).

Citas Legales: Decreto Nº 1.110/11 (NL, Julio- Agosto 2011).

2. Resolución nº 532, 19 septiembre 2011 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Dispone la liquidación de un complemento, por única vez, de una suma de dinero que será abonada a los trabajadores en relación de dependencia incluidos en el Sistema Único de Asignaciones Familiares que inicien una relación laboral formal.

En tal sentido, modifica su similar Nº 292/08 –normas sobre asignaciones familiares–.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 septiembre 2011).

Citas legales: Resolución ANSeS N° 292/08 (NL, Marzo- Abril 2008).

3. Decreto n° 1.482, 23 septiembre 2011. Establece los rangos, topes y montos de las Asignaciones Familiares, Asignación Universal por Hijo, Hijo con Discapacidad y Embarazo para Protección Social. Dispone su aplicación para las Asignaciones Familiares y Universales para Protección Social a partir de octubre de 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2011).

SEGURIDAD SOCIAL

Obras Sociales

(*) **Ver:**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Bioética. 1, 11.

SEGURIDAD SOCIAL

Previsión Social

1. Resolución n° 130, 20 julio 2011 (Defensor del Pueblo de la Nación). Recomienda a la Administración Nacional de la Seguridad Social que modifique la Resolución N° 349/09, referida al pago de los haberes jubilatorios, a fin de incorporar la obligación de los bancos pagadores de informar sobre la existencia y beneficios de la Cuenta Universal Gratuita y el derecho de los jubilados a migrar a dichas cuentas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° septiembre 2011).

2. Resolución General n° 3.189, 26 septiembre 2011 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Implementa el procedimiento para la determinación e ingreso de los aportes y contribuciones con destino a los subsistemas de la seguridad social y al ingreso de aportes de los trabajadores autónomos. En tal sentido, modifica su similar N° 2.217.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 septiembre 2011).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP N° 2.217 (NL, Enero- Febrero 2007) y 3.063 (NL, Marzo- Abril 2011).

3. "El Convenio OIT 102 y el derecho de pensión en la Argentina". Por Victoria P. Pérez Tognola y Ana María Rojas.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. N° 18. Buenos Aires, septiembre 2011).

Referencias: Ley N° 26.678 (NL, Mayo- Junio 2011).

4. "Régimen jurídico del trabajador jubilado o en condiciones de jubilarse". Por Emilce L. Sellerio y Bibiana I. Díaz.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. N° 19. Buenos Aires, octubre 2011).

5. "Sistema previsional de Venezuela". Por Patricia Binasco.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. N° 19. Buenos Aires, octubre 2011).

(*) **Ver también:**

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración. 2.

TRABAJO Y EMPLEO

Desocupación Laboral

(*) **Ver:**

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración. 2.

TRABAJO Y EMPLEO

Fomento del Empleo

1. Resolución n° 1.861, 27 septiembre 2011 (Secretaría de Empleo). Aprueba el Reglamento del Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo.

Abroga las Resoluciones SEyCL N° 13/96, 441/97, 636/98 y 733/98.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 octubre 2011).

2. Resolución n° 1.862, 27 septiembre 2011 (Secretaría de Empleo). Aprueba el Reglamento del Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales. Asimismo, modifica su similar N° 764/11 -Reglamento del Programa Jóvenes con Mas y Mejor Trabajo- en relación con la incorporación al mismo de los emprendimientos independientes y N° 877/11 –Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo-.

Abroga sus similares N° 1/03, 10/03 y 2/10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 octubre 2011).

Citas legales: Resoluciones SE N° 2/10 (NL, Enero- Febrero 2010), 764/11 y 877/11 (NL, Mayo-Junio 2011).

3. Resolución n° 1.129, 28 septiembre 2011 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Modifica su similar N° 937/06 –programa de asistencia a los trabajadores de los talleres protegidos de producción- en relación con la ampliación de las prestaciones y promoción de acciones dirigidas a incrementar las competencias de los trabajadores con discapacidad y a facilitar su inserción en el mercado laboral, mediante una ayuda económica no remunerativa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 octubre 2011).

Citas legales: Resolución MTEySS N° 937/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Colectivas de Trabajo

1. "La participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas por medio de la negociación colectiva: reflexiones a partir de casos vigentes". Por Guido Arocco y Magalí Troya.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. N° 18. Buenos Aires, septiembre 2011).

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Individuales de Trabajo

1. "Temeridad y malicia procesal: reforma del artículo 275⁷ a partir de la ley 26696". Por Luciana S. Grigoni Iriart.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, octubre 2011).

Referencias: Leyes N° 25.323 (NL, Septiembre- Octubre 2000) y 26.696 (NL, Julio- Agosto 2011).

TRABAJO Y EMPLEO

Remuneración

1. Resolución n° 3, 15 septiembre 2011 (Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil). Modifica su similar N° 2/11 que fijó el salario mínimo, vital y móvil para los trabajadores comprendidos en la Ley de Contrato de Trabajo, la Administración Pública nacional y todas las entidades y organismos en que el Estado nacional actúe como empleador, a fin de aclarar que los aumentos de salarios se aplicarán a partir de los haberes del mes de agosto de 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 septiembre 2011).

Citas legales: Resolución CNEPySMVM N° 2/11 (NL, Julio- Agosto 2011).

⁷ De la Ley de Contrato de Trabajo.

2. Ley nº 26.704. Establece que las remuneraciones en dinero debidas al trabajador de regímenes a los que no les es aplicable la Ley de Contrato de Trabajo, haberes o prestaciones de la seguridad social y beneficios por planes o programas de ayuda social, podrán pagarse mediante la acreditación en cuenta abierta a su nombre en entidad bancaria o en institución de ahorro oficial. Especifica los requisitos para la apertura, mantenimiento y extracciones.

Invita a las provincias y a la Ciudad de Buenos Aires a hacer extensiva la aplicación de la presente. Sancionada 7 septiembre 2011. Promulgada de hecho, 5 octubre 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 octubre 2011).

3. "Salario: ¿retribución justa o ganancias?". Por Sergio Raúl Micheloud.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, octubre 2011).

(*) *Ver también:*

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 2.

TRABAJO Y EMPLEO

Riesgos del Trabajo

1. Resolución nº 1.236, 30 agosto 2011 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). Crea las Delegaciones Regionales del Organismo, cuyos ámbitos de actuación se determinarán conforme las necesidades operativas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 septiembre 2011).

2. Resolución nº 1.286, 5 septiembre 2011 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). Dispone el pago de las prestaciones dinerarias que determina la Ley de Riesgos del Trabajo en la cuenta sueldo del trabajador damnificado o por giro bancario a una entidad financiera próxima a su domicilio.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 septiembre 2011).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 2.988 (NL, Noviembre- Diciembre 2010).

3. Resolución nº 1.313, 9 septiembre 2011 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). Modifica su similar Nº 463/09 en cuanto a las obligaciones del empleador en el Contrato Tipo de Afiliación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 septiembre 2011).

Citas Legales: Resolución SRT Nº 463/09 (NL, Mayo- Junio 2009).

TRABAJO Y EMPLEO

Trabajador Portuario

1. "Estatuto del trabajo portuario". Por Pablo Alberto Gasquet.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 5 octubre 2011).

Referencias: Decreto Nº 484/00 (NL, Mayo- Junio 2000), Ley Nº 25.323 y Decreto Nº 843/00 (NL, Septiembre- Octubre 2000), Ley Nº 25.345 (NL, Noviembre-Diciembre 2000), Decreto Nº 272/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

TRANSPORTE

Ferrocarriles

1. Decreto nº 1.607, 12 octubre 2011. Ratifica el acto suscripto por la Secretaría de Transporte referido a la adquisición de material rodante para las líneas de subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Aprueba el modelo de convenio de crédito a ser suscripto por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 octubre 2011).

TRANSPORTE

Navegación Aérea

1. **"El espacio radioeléctrico como componente geográfico"**. Por Juan de Dios Romero. (El Derecho. Buenos Aires, 7 octubre 2011).

TRANSPORTE

Obras Viales

1. **Resolución nº 215, 16 septiembre 2011 (Órgano de Control de Concesiones Viales)**. Modifica la denominación del Reglamento para la Ejecución de Obras en la red de accesos a la Ciudad de Buenos Aires solicitadas y financiadas por terceros por la de Reglamento para la Ejecución de Obras en la Red Vial Nacional Concesionada solicitada y financiada por terceros. Amplía el ámbito de aplicación a todas las concesiones viales que se encuentren vigentes y a las que se otorguen en el futuro cuyo control, auditoría, inspección y/o seguimiento recaiga en el Organismo.

En tal sentido, modifica la Resolución del Órgano de Control de Concesiones Viales de la Red de Accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Nº 148/00.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 septiembre 2011).

Citas legales: Resolución OCCVRACABA Nº 148/00 (NL, Noviembre- Diciembre 2000).

TRANSPORTE

Registro de Automotores

1. **Disposición nº 694, 12 octubre 2011 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de los Créditos Prendarios)**. Modifica el Digesto de Normas Técnico-Registrales en relación con la falta de vencimiento de las Cédulas de Identificación que como consecuencia de la realización de trámites registrales se emitan respecto de aquellos automotores cuyo uso declarado sea servicio de alquiler sin conductor.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

TRANSPORTE

Tránsito

(*) **Ver:**

INDUSTRIA. Industria Automotriz. 1.

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

1. **Decreto nº 1.622, 12 octubre 2011**. Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 octubre 2011).

2. **"La propiedad inmobiliaria. Cuestiones ambientales y urbanísticas"**. Por Adriana N. Abella. (Jurisprudencia Argentina. Número Especial. Buenos Aires, 26 octubre 2011).

Referencias: Ley Nº 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

(*) **Ver también:**

DERECHO. Derecho Civil. 8.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Residuos.